

APARTADÓ

MARIO DE JESÚS AGUDELO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Gestionar recursos para la educación, no solo ante los entes territoriales superiores, sino al interior del propio municipio, asignando recursos propios para ello.
- Construir con el concurso de la comunidad y el sector privado del municipio, nuevos planteles y espacios educativos para satisfacer la demanda existente.
- Implementar el grado cero en todo el municipio.
- Integrar los ciclos educativos en los establecimiento educativos en los cuales sea indispensable hacerlo.
- Disminuir la desescolarización en la básica primaria, hasta alcanzar indicadores cercanos al promedio Departamental.
- Incentivar la universalización de la educación básica secundaria y media vocacional en todo el municipio.
- Controlar y regular la educación superior, a fin de lograr que la oferta en este campo este acorde con las necesidades de la región y sea de alta calidad.
- Mejorar de la calidad de los espacios educativos.
- Capacitar y preparar integralmente a los docentes.
- Desarrollar una educación apropiada a las necesidades municipales.
- Mejorar y dotar de los elementos tecnológicos que requiere una educación moderna.
- Evaluar y adaptar el curriculum educativo a las necesidades que demanda el

nuevo enfoque de la enseñanza.

- Los alumnos recibirán, antes de las fechas de los exámenes de Estado una preparación específica.
- Impulsar el proyecto "Apartadó ciudad educadora".
- Gestionar la construcción del Centro de Recursos Educativos Municipales.
- Proporcionar los medios necesarios para educar a la familia y a la comunidad educativa sobre la importancia de los alimentos.
- Apoyar los restaurantes escolares y comunitarios.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- Fortalecer la Dirección de Extensión Cultural y la Biblioteca Pública Municipal.
- Apoyar la investigación, el acceso a la diversidad, a la preservación del patrimonio cultural y la dignificación de la condición de trabajador del arte y la cultura.
- Impulsar la elaboración participativa del Plan Local de Desarrollo Cultural.
- Fomentar la participación en la gestión y vigilancia del sector cultural, mediante la activación del Consejo Municipal de Cultura.
- Crear el fondo mixto de ediciones y publicaciones de autores, creadores e investigadores.
- Proyectar la construcción de la segunda etapa de la Biblioteca Palacio de la Cultura.
- Impulsar la dotación de la biblioteca Pública Municipal "Federico García Lorca".
- Estimular las disciplinas deportivas de conjunto.
- Crear y fortalecer los semilleros deportivos, culturales y artísticos juveniles.
- Impulsar nuevas disciplinas deportivas.
- Optimizar la labor del Instituto Municipal del Deporte.
- Impulsar la elaboración participativa del Plan local del Deporte.
- Crear el Comité Municipal de Recreación en cada una de las disciplinas deportivas.

- Consolidar el centro de alto rendimiento para la región de Urabá.
- Impulsar la optima adecuación y dotación de los escenarios deportivos existentes.
- Trabajar por la utilización de los espacios públicos en programas de recreación e integración comunitaria.
- Impulsar la creación de los clubes de la salud y fortalecer los existentes.
- Apoyar los programas recreativos.
- Velar por el mejoramiento de la educación física municipal desde el sector educativo.
- Incentivar y apoyar el deporte social comunitario y recreativo.
- Trabajar por el fortalecimiento de los juegos del magisterio e intercolegiados.
- Apoyar los clubes, ligas, proyectos y eventos que estimulen el deporte competitivo en Apartadó.

SALUD

- Establecer compromisos sociales y multisectoriales por la salud.
- Coordinar y liderar todas las instituciones de salud hacia el desarrollo de planes integrados.
- Aumentar el acceso y la cobertura de la población a la atención de salud con calidad.
- Desconcentrar el sistema de salud.
- Fortalecer el sistema de dirección, vigilancia y control de la salud.
- Promover la optimización de los recursos públicos y privados dirigidos a la solución de problemas específicos de salud.
- Incentivar la participación comunitaria y social en la planeación, gestión, control y ejecución de los servicios y programas de salud.
- Llevar los servicios de salud de primer nivel a los barrios, los corregimientos y las veredas, especialmente ante las personas clasificadas en los niveles 1,2 y 3

por el SISBEN.

- Fortalecer la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur para que preste servicios de 2º y 3º nivel.
- Ampliar la infraestructura de la E.S.E. Edgar Mauricio Plazas Niño para mejorar los servicios del primer nivel de atención.
- Desarrollar con la red pública dos servicios de urgencias, uno de alta y otros de baja complejidad.
- Controlar y vigilar el cumplimiento de los planes de beneficios por parte de las ARP y EPS, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Gestionar ante el gobierno Departamental y Nacional la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.
- Orientar las acciones del P.A.B. para adecuarlo a la realidad del municipio.
- Fortalecer la infraestructura física, logística y administrativa de la secretaría de Salud y Seguridad Social.
- Mejorar el servicio de la oficina del SISBEN.
- Promocionar la vacunación de los niños.
- Fomentar prácticas de autocuidado.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Promover el ahorro y el uso eficiente del agua en la cabecera municipal.
- Conservar y mejorar las cuencas abastecedoras en la cabecera de Apartadó.
- Mejorar y ampliar la infraestructura de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Impulsar el proyecto del Acueducto Regional.
- Gestionar recursos para la reconstrucción de la bocatoma municipal y las redes de conducción.
- Adelantar un programa de ampliación de la red de distribución del acueducto municipal.
- Continuar desarrollando el Plan Macro de Alcantarillado hasta dar cobertura a

la comuna No.2 y construir redes nuevas en otros sectores rurales y urbanos.

- Adelantar la reposición de redes de alcantarillado.
- Promover el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.
- Hacer un estudio de alternativas y gestionar la consecución de recursos para empezar a aplicar el tratamiento de las aguas residuales del casco urbano.
- Ordenar un estudio de alternativas con respecto al relleno sanitario.

VIVIENDA

- Consolidar y construir las condiciones de habitabilidad necesarias en los centros poblados.
- Disminuir el déficit de vivienda y mejorar la calidad de la misma.
- Propender por una adecuada utilización del suelo.
- Reubicar asentamientos localizados en suelos de protección y de amenaza.
- Desarrollar programas de legalización de la propiedad.
- Mejorar la calidad de la vivienda.
- Brindar facilidades a la población, para cubrir el déficit de vivienda.
- Desarrollar programas de vivienda de interés social.

BIENESTAR SOCIAL

- Gestionar, fomentar y apoyar a los programas y/o proyectos encaminados a brindar una atención integral a la infancia.
- Promover el fortalecimiento de la autoestima de la autonomía y concepto sano y saludable en niños.
- Fomentar los estilos de vida saludables para garantizar la salud nutricional de los niños.
- Fomentar el deporte, la recreación y la cultura dirigido a niños.
- Fomentar la educación formal e informal para niños y jóvenes.

- Diseñar programas y proyectos orientados a la vigilancia y control de los factores de riesgo que inciden en las problemáticas infantiles.
- Articular acciones a favor de los niños.
- Inducir a la población para la demanda de servicios que ofrece el programa de atención a la infancia.
- Velar por la aplicabilidad del código del menor.
- Fortalecer y apoyar los programas y proyectos existentes que aporten al desarrollo integral de los niños.
- Promocionar la lactancia materna.
- Desarrollar programas de orientación familiar.
- Fomentar en los padres la importancia del control de la talla y el peso de niños.
- Activar el protagonismo de los niños como agentes de paz.
- Brindar apoyo a la Red de atención integral al menor infractor y contraventor.
- Educar a los niños en deberes y derechos para la participación y la concertación, y en la resolución pacífica de conflictos.
- Promocionar la formación de niños y jóvenes líderes en el manejo de procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promocionar y crear grupos que desarrollen el liderazgo de niños.
- Fomentar el acceso oportuno a los programas dirigidos a brindar una atención integral a la infancia.
- Trabajar por la construcción y/o promoción de espacios adecuados a favor de los jóvenes.
- Crear el Consejo Municipal de la Juventud.
- Difundir la Ley de la Juventud.
- Fortalecer y apoyar formas organizativas juveniles.
- Promocionar e incentivar el liderazgo juvenil.
- Impulsar programas de formación y educación sexual para los jóvenes y sus familias.
- Promocionar en la comunidad el hábito de brindar afecto y el cuidado necesario a los adultos mayores del municipio.

- Impulsar la creación y consolidación de los clubes de amigos del adulto mayor.
- Garantizar la atención adecuada y oportuna del servicio de salud de las personas mayores.
- Fortalecer y crear grupos asociativos, consolidar y crear espacios de laborterapia y promover los encuentros intergeneracionales alrededor de los adultos mayores.
- Trabajar por la construcción y/o adecuación de los espacios apropiados para el desarrollo de los programas en beneficio de las personas con discapacidad.
- Fomentar la aplicación de la normatividad y legislación vigente para la protección de las personas con discapacidad.
- Establecer convenios con instituciones, personas y comunidad en general para garantizar la atención Integral a la persona con discapacidad.
- Apoyar y concertar con las autoridades correspondientes la elaboración del Plan de vida y de Ordenamiento Territorial de las comunidades y territorios indígenas.
- Apoyar el desarrollo de programas y organizaciones tendientes al desarrollo integral de las comunidades indígenas.
- Fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo entre los integrantes de las comunidades indígenas.
- Fomentar en la comunidad en general la importancia del respeto y protección por la identidad cultural indígena.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Contratar con la comunidad y/o organizaciones sociales la ejecución de obras de infraestructura y proyectos sociales de menor cuantía.
- Promover e impulsar experiencias efectivas de cooperación y organización de los géneros.
- Impulsar la investigación y caracterización de la realidad social de los habitantes del municipio.

- Apoyar la gestión y labor de las organizaciones sociales, ciudadanas y comunitarias que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida.
- Fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo, en participación social, política, ciudadana y comunitaria entre los líderes y las comunidades.
- Fomentar y apoyar las iniciativas que consoliden las redes de desarrollo social y comunitario.
- Promover entre la comunidad y las instituciones el respeto por las autoridades legalmente constituidas.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Brindar apoyo y fortalecer el Programa Libertad Asistida, la Comisaría de Familia y programas afines de protección y orientación a la niñez.
- Fomentar la convivencia familiar y social armónica.
- Fomentar el trabajo de las redes de apoyo social para la prevención del maltrato entre los géneros.
- Propender por la apropiación de los deberes y derechos humanos, sociales y ciudadanos entre los adultos.
- Proponer alternativas para la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales.
- Lograr una cultura donde la prevención sea un elemento relevante en las decisiones sociales e individuales que tomen tanto las administraciones como la población.
- Implementar mecanismos para atender y recuperar de la manera más adecuada a las comunidades afectadas por un desastre.
- Fomentar y apoyar el trabajo de las redes de apoyo social para la prevención del maltrato infantil y de la violencia intra familiar.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Fomentar programas de formación para el trabajo y la vinculación eficiente a la vida productiva.
- Fomentar las actividades empresariales en la comunidad, ligadas con formas mutuales de financiamiento de proyectos.
- Promover la generación de esquemas de créditos flexibles para la creación de empresa y generación de empleo.
- Trabajar por la construcción y/o adecuación de espacios adecuados para el desarrollo de los programas y proyectos económicos impulsados por el municipio.
- Fortalecer el Departamento de Desarrollo Económico y Generación de Empleo.
- Trabajar por la diversificación de la economía, gestionando y apoyando los proyectos sugeridos en el P O T.
- Fomentar la construcción de una cultura de producción forestal.
- Impulsar la creación del fondo mixto rotatorio para la creación de empresa, la generación de empleo y el apoyo a las formas organizativas de la economía solidaria.
- Estimular el intercambio de bienes y servicios que permita la circulación de productos.
- Impulsar y apoyar la cooperación entre organizaciones nacionales e internacionales de carácter público y privado, tendientes a la generación de empleo, de ingresos y desarrollo técnico y tecnológico.
- Reactivar y fortalecer las relaciones de cooperación y hermandad con la Ciudad de Madison, Wisconsin.
- Acompañar las iniciativas que fomenten la investigación para el desarrollo económico.
- Fomentar e impulsar el trabajo artesanal regional.
- Impulsar la educación y capacitación integral y permanente en artes y oficios tradicionales y alternativos.
- Trabajar por la reactivación de la bolsa de empleos en convenio con otras

entidades.

- Promover la producción semitecnificada de leche y derivados lácteos.
- Incorporar gradualmente tecnologías más apropiadas que permitan la utilización óptima de potreros.
- Propender por la comercialización nacional e internacional de carne en canal.
- Promover la utilización industrial de subproductos pecuarios.
- Promover la producción, agroindustrialización y comercialización de la yuca.
- Implantar sistemas agropecuarios sostenibles.
- Impulsar el reciclaje y la organización solidaria para su explotación y manejo.
- Estudiar la factibilidad de aprovechar los desechos orgánicos para el compostaje.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Apoyar los proyectos de comunicación alternativa y de protección y conservación del medio ambiente.
- Recuperar y manejar la cuenca del Río León.
- Proteger y recuperar la serranía de Abibe.
- Proteger la cobertura boscosa en las áreas de retiro de los ríos, quebradas, lagos y arroyos.
- Hacer un aprovechamiento sostenible de la fauna.
- Hacer repoblamiento piscícola con especies nativas.
- Realizar programas para el establecimiento de cambios graduales y progresivos en la utilización de agroquímicos.
- Hacer descontaminación gradual por desechos de la agroindustria.
- Hacer investigaciones sobre controles biológicos.
- Incorporar gradualmente abonos orgánicos.
- Realizar estudio de impacto que la utilización de agroquímicos ha ocasionado en los habitantes de la región de Urabá.

- Ejercer vigilancia y control de los factores de riesgo medio ambientales.
- Promocionar entre las personas adultas la protección de los recursos naturales y culturas respetando las diferencias étnicas, religiosas y culturales.
- Promover un manejo adecuado de los recursos naturales.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Mejorar y ampliar la red secundaria y terciaria del municipio.
- Gestionar con la Nación y el Departamento el mejoramiento de la Troncal y la ampliación del puente sobre el Río Apartadó.
- Optimizar y adecuar la red vial urbana.
- Establecer una jerarquización de la red vial.
- Definir una política y un plan claro de mantenimiento de vías.
- Incentivar la integración de los modos de transporte.
- Cogestionar los proyectos viales.
- Contruir obras de drenaje en los anillos viales urbanos y en las vías rurales.
- Recuperar vías rurales que hoy se encuentran en un avanzado estado de deterioro como Los Mandarinos, San Miguel, San Martín, San Pablo y el Guineo, entre otras.
- Construir puentes y otras alternativas de comunicación para salvar obstáculos naturales.
- Ampliar y sostener la oferta de servicios públicos.
- Potenciar el espacio público.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Hacer cooperación horizontal entre los municipios.
- Buscar participación con el sector privado, las universidades y los demás niveles del Estado para profundizar el desarrollo institucional y territorial.

- Hacer participar a la comunidad en la planeación, la ejecución y el control.
- Ofrecer capacitación permanente e integral en el puesto de trabajo a los funcionarios, concejales y líderes de las organizaciones comunitarias.
- Fortalecer fiscal y financieramente al Municipio.
- Fortalecer la gestión del POT.
- Fortalecer el liderazgo y la capacidad de gestión de la administración municipal.
- Fortalecer el área de planificación.
- Fortalecer la Umata, para que asuma un nuevo papel con relación al Medio Ambiente.
- Fortalecer el área de Bienestar Social y Participación Comunitaria y Ciudadana para que asuma el liderazgo en el cumplimiento de las acciones de desarrollo y protección cultural.
- Modernizar y reorganizar la secretaría de Hacienda Municipal.
- Diseñar e implementar el sistema y proceso de planeación participativa del Municipio.
- Impulsar una cultura de gerencia por objetivos y resultados.
- Gestionar la creación de la red para la modernización y el desarrollo institucional de los municipios.
- Promover la cultura de pago de los servicios públicos.
- Actuar ante los respectivos entes competentes para clarificar y definir la situación jurídica con relación a la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.